

**RESOLUCIÓN No. 18 DE 16 DE ENERO DE 2024****“Por la cual se realiza un encargo - Oficina Jurídica”****EL SECRETARIO DE DESPACHO**

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022 y el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación interna con radicado No. **20241100006543** del 9 de enero de 2024, la servidora **MARGARITA MARIA RUA ATEHORTUA** identificada con cedula No. 43.091.700 Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 de la Oficina Jurídica, solicito:

...” En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, respetuosamente le solicito autorizarme permiso remunerado por el día 19 de enero de 2024 , con el fin de atender situaciones de carácter personal en la ciudad de Medellín.”...

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se hace necesario encargar las funciones del empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 de la Oficina Jurídica, a un servidor de esta Secretaría.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar de las funciones del empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 de la Oficina Jurídica, sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ENCARGO
HECTOR RICARDO OJEDA SIERRA C.C 79.909.869 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Oficina Jurídica	Por el 19 de enero de 2024

**RESOLUCIÓN No. 18 DE 16 DE ENERO DE 2024****“Por la cual se realiza un encargo - Oficina Jurídica”**

ARTÍCULO 2º. El servidor aquí mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Oficina Jurídica en la que se encarga.

ARTÍCULO 3º. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los señores **MARGARITA MARIA RUA ATEHORTUA** y **HECTOR RICARDO OJEDA SIERRA**, así como a la Oficina Jurídica y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de enero de 2024.

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez
Revisó: Sonia Larrota/Alba Nohora Díaz Galán
Aprobó: Carlos Alfonso Gaitán
Margarita Rúa Atehortúa

Documento 2024730001193 firmado electrónicamente por:	
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista numeración y fechado de resoluciones Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 16-01-2024 14:29:04
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho Código 20 Grado 09 Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 16-01-2024 14:05:41
Margarita Maria Rua Atehortua	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 15-01-2024 20:48:53
Carlos Alfonso Gaitán Sánchez (E)	Director de Gestión Corporativa (E) Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 15-01-2024 15:43:49



RESOLUCIÓN No. 18 DE 16 DE ENERO DE 2024

“Por la cual se realiza un encargo - Oficina Jurídica”

Alba Nohora Díaz Galán	Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 15-01-2024 15:06:20
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado 222 - 22 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 15-01-2024 10:40:22
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 15-01-2024 09:42:13
 4e309f352d03f7fc533fc71726ea3161b833518501477fd5ac509c8ab5d41ecf Codigo de Verificación CV: 15d64	